



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

APARTADÓ – ANTIOQUIA.

Emplaza a: **Herederos indeterminados de Luis Fernando Muñeton Jaramillo** identificado con C.C. No 1.40.352.369.

Proceso: Ejecutivo conexo a proceso de RCE

Radicado: 050453103001 **2008-00217-00.**

Demandantes: **Marfely del Socorro Vargas y otros**

Demandados: Maryori Guerrero Gañán y otros

Finalidad: Notificación personal auto libra mandamiento ejecutivo el **09 de junio de 2023.**

Ubicación: Calle 103 B No. 98-48 segundo piso, Palacio de Justicia, Edificio Horacio Montoya Gil, oficina 204, de Apartadó – Antioquia. **Teléfono 312 695 9075**

Dirección electrónica:

j01cctoapartado@cendoj.ramajudicial.gov.co

Con fundamento en el artículo 108 del Código General del Proceso, el presente llamado será efectuado conforme lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 2213 del 2022, a través de la secretaría del Despacho en la página de Registro Nacional de Personas Empleadas y la fijación del presente, en el micrositio destinado por el Despacho en la página de la Rama Judicial.

Se expide el presente, el 06 de septiembre de 2023.

Atentamente,

SANDRA YICETH CARDONA AREIZA
SECRETARIA

Firmado Por:
Sandra Yiceth Cardona Areiza
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 001
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6adde5b3c95017b378b2e42c5ebd0c4b33fe3a087998e8cb27198d7eb5d46aa4

Documento generado en 06/09/2023 02:52:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>